

Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

A la opinión pública:

El Consejo para la Enseñanza y la Investigación en Ciencias de la Comunicación (CONEICC) manifiesta su preocupación y condena los múltiples ataques a la libertad de expresión e información en contra de comunicadores y periodistas que se presenta en nuestro país desde hace varios años.

El CONEICC se une al llamado de la "Red por la Libertad de Pensamiento y Expresión Contra la Violencia a Comunicadores" conformado por académicos de diversas universidades y periodistas para manifestar su indignación por el grado de impunidad que se vive en nuestro país.

Las agresiones contra comunicadores se han agravado con censura, amenazas, extorsiones, secuestros y asesinatos que afectan también a blogueros y defensores de derechos humanos, y que recientemente alcanzó a estudiantes de cine en el estado de Jalisco.

Todo esto pone de manifiesto la falta de garantías para el trabajo informativo, necesario para la construcción de una sociedad democrática, generando desinformación y silenciamiento de lo que ocurre en regiones enteras del país y en diversos ámbitos de la vida pública.

Los ataques a la libertad de expresión representan violaciones al ejercicio democrático y atentan también contra el quehacer de las universidades en su conjunto. Se sabe de muchos casos de deserción de estudiantes de periodismo en algunas regiones del país ante el temor de ejercer una profesión en la que México, que es considerado hoy en día el país más peligroso del mundo para el trabajo periodístico, así como de impedimento para que se establezcan líneas de investigación académica en ese sentido.

Diversos organismos internacionales, como Artículo 19, han denunciado una impunidad de alrededor del 90% en los más de 130 casos de periodistas asesinados desde el año 2000 y han señalado que el nivel de impunidad promueve que se sigan cometiendo más crímenes. Los instrumentos legales que ha dispuesto el Estado para proteger la vida de los comunicadores, como el mecanismo previsto en la Ley Federal de Protección a Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos, se han mostrado insuficientes e ineficaces.

Por ello, los académicos, coordinadores y directores de las 76 Escuelas y Facultades de Comunicación del país reunidas en la LXXXV Asamblea General Ordinaria del CONEICC en Hermosillo Sonora, exigimos que el Estado Mexicano asuma en forma plena su responsabilidad de realizar investigaciones exhaustivas, preferiblemente con el apoyo de un grupo independiente conformado por expertos nacionales e internacionales, que esclarezcan las amenazas y crímenes; que los diferentes niveles de gobierno combatan la impunidad en relación con los delitos y las múltiples violaciones a la libertad de expresión.

Dr. Alejandro García Macías Presidente Comité 2018-2021